



GERENCIA DE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA

La Universidad convocará 32 plazas libres de auxiliares administrativos

El concurso se publicará en septiembre, de forma que los exámenes tendrán lugar hacia abril
■ El próximo curso se desarrolla la oferta de empleo de 2018 y se determinará la de 2019

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca continúa con su política activa de empleo. El próximo curso sacará a concurso 32 plazas libres de auxiliares administrativos. Según anuncia el gerente Ricardo López, la convocatoria saldrá en septiembre con la idea de que los exámenes tengan lugar hacia abril o mayo del próximo año 2020.

Estas plazas se sumarán al desarrollo de la oferta de empleo público correspondiente al año 2018, que se publicó en diciembre, y a la oferta de 2019, que se determinará el próximo curso.

2018-2019 ha sido un periodo "especialmente fecundo" en materia laboral en la Universidad de Salamanca. Así es como valora el gerente de la Universidad de Salamanca, Ricardo López, el curso a punto de finalizar que comenzó en septiembre con el acuerdo marco suscrito con los sindicatos por el que se han recuperado los derechos de los trabajadores perdidos durante la crisis y, además, se establecieron las bases para desarrollar un amplio programa de promoción del personal. Fue un acuerdo histórico con los representantes sindicales que incluía los acuerdos alcanzados en la Administración del Estado y de la Junta de Castilla y León para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores públicos, así como medidas propias de la institución académica.

Como consecuencia, ya han tomado posesión de las plazas de administrativo 27 personas (4 de ellas en bibliotecas), en septiembre se iniciará el desarrollo de la promoción a las escalas de gestión (9 plazas incluidas las de bibliotecas) y en febrero o marzo de 2020 dará comienzo la promoción a la escala de técnico, que es la última fase (10 plazas de técnico y bibliotecas).

Procesos en PAS laboral. En el ámbito del personal de administración y servicios (PAS) laboral, se han establecido los procesos internos de cobertura de plazas para determinar las vacantes existentes de tal manera que este mes o en septiembre se procederá a la convocatoria de 2 plazas para personas con discapacidad intelectual, de forma que la Universidad de Salamanca seguirá así con su política de integración social, y también saldrán las plazas de los grupos 1 y 2 de las escalas laborales.



Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca. | ARCHIVO

Este mes se procederá a la convocatoria de 2 plazas para personas con discapacidad intelectual

El gerente recuerda, además, que todo el proceso ha culminado con la celebración en el mes de mayo de las elecciones sindicales por las que se han renovado los órganos de representación del personal docente e investigador y de personal de administración y servicios funcionario y laboral, así como los delegados sindicales de Ávila y Zamora. "Hay que destacar que los procesos electorales transcurrieron con absoluta normalidad, sin que se haya planteado ningún recurso", destaca Ricardo López y recuerda que ya se han constituido los órganos de representación.

Pendientes del desarrollo del decreto de cotización por las prácticas de los alumnos

López alerta del colapso administrativo que generará la medida

R.D.L. | SALAMANCA

A la vez que avanza en el desarrollo de políticas de empleo, la Gerencia de la Universidad de Salamanca sigue pendiente de las consecuencias que puedan tener las últimas decisiones del Gobierno de Pedro Sánchez. En concreto, Ricardo López recuerda el grave problema que supone que ninguna administración asuma el aumento de los gastos derivados del incremento de las cotizaciones de la Seguridad Social. Además, la Junta sí se ha comprometido a pagar el coste del incremento retributivo de los contratados predoctorales, pero solo de sus becarios, mientras que el Gobierno no lo ha hecho y no contempla una partida presupuestaria, "así que el déficit generado por las cotizaciones a la Seguridad So-

cial se incrementa con esta otra cuestión derivada del famoso decreto que ya han recurrido algunas universidades. Nosotros vamos a abonar el dinero, pero luego reclamaremos la partida a la administración", aclara el gerente.

No está nada claro qué sucederá con el tema de la cotización por las prácticas de los alumnos. Hay que recordar que el Gobierno publicó a finales del pasado año, en medio de las vacaciones de Navidad, un decreto que establecía la obligatoriedad de incorporar al régimen general de la Seguridad Social a los estudiantes que realizan prácticas académicas externas, de forma que este tiempo compute como periodo de cotización a la Seguridad Social. Un drástico cambio del sistema que ha disparado todas

LOS DETALLES

Cambio a favor de la transparencia de la Universidad

Entre las medidas adoptadas este curso en materia de gestión, Ricardo López destaca el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de abril y el pleno del Consejo Social de junio por el cual el Consejo Social asume funcionalmente las competencias del Servicio de Auditoría y Control Interno. La medida responde a una recomendación del Consejo de Cuentas en pro de la transparencia. Esta semana ha salido publicado el manual de control interno, que recoge la modificación de las dependencias funcionales, y en breve el Consejo Social incorporará las directrices de desarrollo del nuevo plan anual de auditoría y control interno. El Consejo Social de la Universidad de Salamanca es el décimo de las universidades españolas en asumir esta competencia y el segundo de Castilla y León, ya que la Universidad de León lo ha hecho en este mismo ejercicio.

Dependencia del Consejo Social

Como consecuencia del cambio, el Servicio de Control Interno dependerá orgánicamente del rector y funcionalmente del Consejo Social. Esto se traducirá en un control de la fiscalización previa del sistema de contratación de la Universidad de Salamanca por parte del Consejo Social, que también podrá realizar controles financieros aleatorios en atención a las características especiales de las actividades desarrolladas y aprobará todos los informes emitidos por el Servicio de Control Interno.

las alarmas ya que se ha llevado a cabo sin consulta previa a las universidades cuando, según lamentaron, el decreto-ley podría acarrear una importante disminución de la oferta de prácticas, unas 7.000 en la Universidad de Salamanca.

Pero la cuestión va más allá. Según Ricardo López, al problema económico se suma el administrativo, ya que si finalmente se pone en marcha —de momento están pendientes del desarrollo del decreto— supondría casi duplicar los registros en la herramienta que tiene la Seguridad Social para altas y bajas, lo que a su juicio conllevaría un "colapso" en los servicios administrativos.

Habrà que esperar a que se constituya el Gobierno para ver qué sucede finalmente.



GERENCIA DE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA

Adiós al papel, las contrataciones y concursos ya solo por vía electrónica

Trabajos para la simplificación burocrática administrativa en el ámbito económico



Ricardo López (segundo por la derecha) con el rector y los otros gerentes de las universidades de la Región.

R.D.L. | SALAMANCA

Desde hace varios meses en la Universidad de Salamanca ha desaparecido el papel, al menos en lo que se refiere a los procesos de concurso y contratación que ya se realizan por completo de forma electrónica. Esta es una de las novedades que destaca el gerente de la institución académica, Ricardo López, en su análisis de la gestión del curso 2018-2019.

“Ha sido un año muy importante en el ámbito de la aplicación de la ley de contratos del sector público. Una ley muy compleja, entre otras razones, porque la administración universitaria no estaba realmente contemplada en sus peculiaridades, de hecho al final ha sido

López: “No somos la primera universidad, pero sí estamos en la línea más avanzada en contratación electrónica”

motivo de modificaciones en los gastos y contratos de investigación, de forma que se ha hecho una aplicación algo más flexible”, explica el gerente del Estudio salmantino.

Pero la novedad más importante en la Universidad de Salamanca que subraya López es que hoy día podemos decir que ya todos los procesos de concurso y contratación se efectúan electrónicamente. “No somos la primera universidad, pero sí estamos en la línea más avanzada en contratación electrónica”, apunta el gerente.

En esta línea, Ricardo López también explica: “Estamos llevando a cabo actualizaciones de gestión informática”, y anuncia una cuestión muy esperada por los profesores universitarios: “Vamos a abordar procesos en el ámbito económico de simplificación burocrática administrativa”. Esta importante medida se abordará en el primer trimestre de 2020 y supondrá, por ejemplo, actualizar el decreto de dietas y simplificar la gestión de los contratos menores, cuestiones que llevan reclamando desde hace tiempo los profesores cansados de la burocracia que conlleva la gestión universitaria.